Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Derecho de Daños
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	7243
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Derecho Civil
Módulo:	Derecho Privado
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Goñi Rodríguez de Almeida	maria.goni@ufv.es
Mónica Muñoz Alonso López	m.munozalonso.prof@ufv.es
José Antonio Badillo Arias	joseantonio.badillo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura troncal obligatoria cuyo contenido va dirigido al estudio y análisis de la responsabilidad civil en sus dos principales vertientes: aquella que nace como consecuencia de una acción u omisión culposa o negligente que provoca daños materiales y/o personales a terceros; y la que pueda derivarse por el incumplimiento de las

obligaciones contenidas en los contratos. Se desarrollará y analizará la atribución de la responsabilidad en cada supuesto, así como la interpretación y evolución que nuestro Tribunales han venido sosteniendo sobre esta materia en las diferentes jurisdicciones. Se analiza la legislación especial frente a hechos o sujetos específicos.

El análisis y la aplicación de la solución concreta a aplicar en cada supuesto planteado tendrá en cuenta a la víctima del daño, la persona lesionada y sus consecuencias en su ámbito familiar; también se analizará la forma en que se ha producido el daño y la extensión del mismo; todo ello sin olvidar que lo importante no es tanto el monto de la indemnización sino la búsqueda de lo acontecido siguiendo siempre el camino de la verdad.

OBJETIVO

Conocer los distintos tipo de responsabilidad y su delimitación
Aplicar adecuadamente el procedimiento judicial a seguir
Conocer las actividades con mayor riesgo de ocasionar daños
Distinguir los riesgos de las actividades profesionales
Investigar los nuevos supuestos de responsabilidad que surgirán a medida que avance la tecnología digital
Tener siempre presente que la víctima del daño y su autor son personas; el grado de responsabilidad determinará la cuantía económica a percibir por la víctima pero ello no es lo único a tener en cuenta; los daños morales y los posibles trastornos afectivos y familiares son un pilar importante que se debe intentar abordar.

Los fines especficos de la asignatura son:

Conoce los distintos tipos de responsabilidad
Aplica el procedimiento a seguir en cada situación propuesta
Distingue los riesgos que conlleva toda actividad tanto empresarial como profesional
Tiene en cuenta a la persona como centro de su propuesta de solución al supuesto planteado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es fundamental que los alumnos tengan los conocimientos de las materias de los cursos anteriores y es especial hayan asimilado los conceptos de la asignatura Teoría general de obligaciones y contratos impartida en el segundo semestre. Así como los conocimientos adquiridos en la asignatura "contratación civil y mercantil" correspondiente al tercer semestre.

CONTENIDOS

.

TEMA 1. Introducción. Responsabilidad Civil contractual y responsabilidad civil extracontractual. Criterios del Tribunal Supremo para la determinación del tipo de responsabilidad.

TEMA 2. Responsabilidad penal. Responsabilidad civil. Responsabilidad de la Administración Pública.

TEMA 3. La Responsabilidad contractual. La Responsabilidad del deudor. Principios rectores. El criterio de buena fe. Límites. Carga de la prueba. Regímenes especiales de la responsabilidad contractual: La responsabilidad del vendedor. Responsabilidad del arrendatario. Responsabilidad del depositario. Otros tipos de responsabilidad contractual

TEMA 4. La indemnización de los daños . Elementos del daño. Cálculo del daño. Lucro cesante.

TEMA 5. El hecho ilícito. Análisis del artículo 1.902 del Código Civil. Relación de Causalidad. Criterios de imputación de la responsabilidad: dolo y culpa. Circunstancias que exoneran de responsabilidad. Concurrencia de causas. Reparación del daño.

TEMA 6. Responsabilidad por actos ajenos: concepto. La responsabilidad de los padres y tutores. Responsabilidad de centros escolares. Daños causados por animales o cosas. Supuestos previstos en el Código Civil.

TEMA 7. Responsabilidad civil de distintas actividades profesionales. Responsabilidad en el ejercicio de actividades empresariales e industriales. Responsabilidad por contaminación en sus distintos tipos. Responsabilidad de los agentes que intervienen en la construcción.

TEMA 8. Leyes especiales: Legislación sobre uso y circulación de vehículos de motor; navegación aérea; energía nuclear. Otras. El riesgo de desarrollo. Responsabilidades de lege ferenda a raíz de las nuevas tecnologías disruptivas.

TEMA 9. Robótica. La UE en el campo de la robótica. La responsabilidad civil en la robótica. Criterios a seguir en materia de daños ocasionados por la actuación de un robot inteligente. Actuación de los robots sanitarios, sociales, personales, de servicios, de transporte. Corpus Iuris Robótico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.Entrega guía docente.

2.Presentación teórica da cada uno de los temas
3.Se usará metodología innovadora para la realización de casos prácticos, realización de trabajos en grupo con especial dedicación a la IA y exposiciones orales de trabajos y casos propuestos, mediante aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom y aprendizaje basado en problemas.

Para la realización de la práctica/ horas de trabajo del alumno, se especificará un protocolo de actuación para el desarrollo de los trabajos / prácticas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Competencias específicas

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Ofrecer soluciones creativas e imaginativas a problemas jurídicos, personales y profesionales, por el enfoque o las fuentes utilizadas.

Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y profesional.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica las normas que regulan la responsabilidad derivada por daños a personas y cosas atendiendo a principios y valores éticos

Maneja las bases de datos y las herramientas informáticas para ofrecer solución a los problemas planteados con ocasión de la responsabilidad civil en el ámbito de las actividades profesionales y empresariales.

Investiga y adapta lo aprendido a las nuevas situaciones surgidas o por surgir como consecuencia de los avances tecnológicos.

Busca la mejor solución siguiendo los valores éticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- VALORACIÓN Y SISTEMA DE EVALUACIÓN: 55% EXAMEN: A lo largo del curso se realizarán cuestionarios o preguntas cortas que permitan saber el grado de conocimiento teórico del alumno. 45% ACTIVIDADES PRÁCTICAS: A lo largo de la asignatura se realizarán distintos tipos de prácticas que podrán consistir en

PROYECTOS COLABORATIVOS O FLIPPED CLASSROMM; PARTICIPACIÓN EN FOROS, CUESTIONARIOS DE SEGUIMIENTO, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE CONSIDERE EL PROFESOR NECESARIA PARA COMPLETAR LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA Para los alumnos con dispensa o repetidores el sistema de evaluación será el mismo en cuanto a los porcentajes; las actividades prácticas se indicarán al alumno al comienzo del curso. NOTA: La asignatura tiene un componente eminentemente práctico. El alumno realizará los trabajos individuales y grupales que se determine a lo largo del semestre. Se procurará que cada una de las clases conllevará la realización de una práctica; ésta podrá desarrollarse a lo largo de la clase presencial o, bien el alumno la tendrá que haber realizado en su tiempo autónomo. • Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA LOS ALUMNOS CON DISPENSA, SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: los alumnos deberán presentar los trabajos/ prácticas que al efecto sean propuestos por el profesor, a fin de poder obtener los porcentajes necesarios, y podrán ser los mismos que se realicen durante el curso u otros que se le indiquen. Para los alumnos con dispensa o repetidores el sistema de evaluación será el mismo en cuanto a los porcentajes. 55% EXAMEN FINAL Y 45% ACTIVIDADES PRÁCTICAS.
Los porcentajes de evaluación en consecuencia son: 55% EXAMEN y 45% ACTIVIDADES PRÁCTICAS

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Algarra Prats, Esther. La responsabilidad civil por daños causados por la caída de árboles y otras cosas /

Alonso García, María Consuela. La reciente jurisprudencia sobre la responsabilidad patrimonial del Estado legislador frente a daños derivados de leyes inconstitucionales /

Alonso Pérez, María Teresa,autor. Accidentes de tráfico y animales de caza :responsabilidad civil por los daños derivados /

Andrés Melchiori, Franco. Las teorías de la causalidad en el daño :equivalencia de las condiciones, causalidad adecuada e imputación objetiva en la doctrina del Tribunal Supremo /

Herrera de las Heras, Ramón. La responsabilidad derivada de los daños producidos por la biotecnología /

Núñez Zorrilla, María del Carmen, (1968-),autor. Inteligencia artificial y responsabilidad civil :régimen jurídico de los daños causados por robots autónomos con inteligencia artificial /

Zurita Martín, Isabel,autora. La responsabilidad civil por los daños causados por los robots inteligentes como productos defectuosos /